



Comunidad de Madrid

| | |
|---|---------------|
| COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA | |
| PRESENTA A LAS 13,15 HORAS | |
| DEL DÍA | = 7 ENE. 2015 |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CIVIL Y REGISTRO PARLAMENTARIO | |
| Nº 23 | |

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Sra. Sánchez Melero, que se relaciona a continuación:

- **PI 3313/14 R 8655**
- **PI 3349/14 R 9054**

Madrid, 22 de diciembre de 2014

EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/355807.9/14 Fecha: 29/12/2014 12:00



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: REGISTRO ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3313/14 R 8655

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPIU) ,

ASUNTO: Documentación completa del expediente de contratación del servicio denominado: "Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, en el contexto de una política fiscal de impuestos reducidos para incentivar la economía y prestar mejores servicios a los ciudadanos"

RESPUESTA:

Debido al volumen de la información solicitada, y en aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se comunica que dicha información se encuentra a disposición de la Sra. Diputada en la dirección que a continuación se indica:

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General Técnica
C/ Albasanz, 16, Madrid
Teléfono de contacto: 91 580 23 74

Así mismo se ruega que con el fin de preparar la documentación solicitada y el lugar adecuado, comunique previamente la fecha y hora de consulta.

Madrid, 22 de diciembre de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3349/14 R 9054

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPIU) ,

ASUNTO: Expediente completo del procedimiento de contratación relativo a la prestación del Servicio de apoyo a las labores de información y atención al público de la Oficina de Vivienda número de expediente 06-AT-00064.2/2013

RESPUESTA:

Debido al volumen de la información solicitada, y en aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se informa que dicha documentación se encuentra a disposición de la Sra. Diputada, en la dirección que a continuación se detalla:

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda
Secretaría General Técnica
C/ Maudes, nº 17, Madrid
Teléfono de contacto: 91 580 31 37

Así mismo se ruega que, con el fin de preparar la documentación solicitada y el lugar adecuado, comunique previamente la fecha y hora de consulta.

Madrid, 22 de diciembre de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID